



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Facultad de Ciencias Médicas

Unidad Jurídica

Memorando Nro. UC-FCMSECABO-2021-0605-M

Cuenca, 19 de mayo de 2021

PARA: Ing. Juan Leonardo Espinoza Abad
Presidente del Consejo Académico de la Universidad de Cuenca

ASUNTO: RESOLUCIÓN Nro. 281-2021 H.C.D.F.C.c SOLICITAR
AUTORIZACIÓN PARA LLAMAMIENTO A CONCURSOS
DOCENTES DE MÉRITOS PARA LAS CARRERAS DE ENFERMERÍA,

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, pongo en conocimiento de su Autoridad, para los fines legales y administrativos pertinentes, que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en sesión realizada el día 19 de mayo de 2021, en uso de las atribuciones que le otorga el Art. 87 literales "a" y "d" del Estatuto de la Universidad de Cuenca, y, en apego a los establecido en los Arts. 26 y 39 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón de la Universidad de Cuenca, resolvió por unanimidad:

1.- Solicitar su autorización para que se pueda continuar con el trámite de llamamiento a concurso de méritos para docentes ocasionales, y de técnico docente, en el período académico marzo-agosto 2021, para las Carreras de Enfermería, Imagenología y Radiología, y, Nutrición y Dietética, conforme la matriz que me permito adjuntar.

Adjunto la matriz para la convocatoria, la misma que fuera aprobada por el Consejo Directivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. César German Ordoñez Quezada
SECRETARIO ABOGADO

Anexos:

- MATRIZ CONCURSO DOCENTES OCASIONALES MARZO-AGOSTO 2021

Copia:

Dra. Vilma Mariela Bojorque Iñiguez
Decana de la Facultad de Ciencias Médicas

Dr. Fernando Eugenio Castro Calle
Subdecano de la Facultad de Ciencias Médicas

Dra. Ana Beatriz Guapisaca Vargas



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Facultad de Ciencias Médicas

Unidad Jurídica

Memorando Nro. UC-FCMSECABO-2021-0605-M

Cuenca, 19 de mayo de 2021

Secretaria Abogada

Ileana Karina Bustamante Gavilanes
Analista de Gestión de Facultad